



ACEPTACIÓN DE RENUNCIAS Y REVOCACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL, APROBADAS POR RESOLUCIÓN NÚM. 298/2023, DE 26 DE JULIO DE 2023, Y RATIFICADAS EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONAT MUNICIPAL DE SERVEIS D'ATENCIÓ A LES PERSONES DE MARTORELL

El Consejo Rector del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, en sesión celebrada el día 8 de enero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"4. ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y REVOCACIÓN DE LAS AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL, APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA 298/2023 DE 26 DE JULIO DE 2023 Y RATIFICADAS POR EL CONSEJO RECTOR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023. (EXP. 1756/2023).

Hechos

- I. Por resolución de la presidencia núm. 298/2023, de fecha 26 de julio de 2023, ratificada en sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 12 de septiembre de 2023, se aprobó el otorgamiento de ayudas individuales de carácter social a familias en situación de vulnerabilidad social.
- II. Hay diferentes usuarios/usuarias que han renunciado a los servicios para los que se concedieron las ayudas, tal y como consta en sus respectivos expedientes.
- III. En el expediente figura el informe del Jefe de Servicios Sociales sobre la renuncia y las bajas de las ayudas mencionadas.

Fundamentos de derecho

Según el artículo 9, apartado 10, de los estatutos del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, corresponde al Consejo Rector del Patronato, entre otras atribuciones, conceder subvenciones a personas físicas o jurídicas para fomentar actividades de utilidad pública o de interés social relacionadas con el objeto y las finalidades del Patronato.

En consecuencia, el Consejo Rector adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Aceptar las renunciias a las ayudas económicas individuales de carácter social, por parte de las personas beneficiarias, aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 298/2023, de fecha 26 de julio de 2023, ratificada en sesión ordinaria del Consejo Rector de este Patronato en fecha 12 de septiembre de 2023, que a continuación se detallan:

NÚM. HESTIA	DNI/NIE/ Pasaporte	NOMBRE AYUDA	ACTIVIDAD	% AYUDA	AYUDA CONCEDIDA
2015/0543	49532660K	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	El verano en la escuela	66%	72,60 €
2015/0698	X3617504H	Transporte adaptado	Transporte adaptado	40%	345,00 €
2015/0698	X3617504H	Transporte adaptado	Transporte adaptado	50%	255,00 €





2017/0420	9883298Z	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	El verano en la escuela	33%	52,80 €
2017/0420	9883298Z	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	Comedor El verano en la escuela	33%	61,88 €
2018/0320	Y0728353A	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	Comedor El verano en la escuela	66%	123,75 €
2023/0219	X4402900X	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	Comedor El verano en la escuela	66%	123,75 €
2023/0219	X4402900X	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	Comedor El verano en la escuela	66%	123,75 €

Segundo. Anular y dejar sin efecto las ayudas relacionadas más arriba y realizar los trámites adecuados en la contabilidad del Patronato.

Tercero. Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas y a los departamentos de Intervención y Tesorería de este Patronato.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Martorell, documento firmado electrónicamente al margen.

El Secretario,

